

2010 JAN 13 AM 11: 57

Guayaquil, 21 de diciembre de 2009

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Guayaquil.-

De mi consideración:

**Sylvana Paola López del Pino**, en mi calidad de Gerente General de la compañía ALTECONSA S.A., solicito a usted se sirva disponer a quien corresponda, se efectúe en el registro a su cargo lo siguiente:

Con fecha 13 noviembre de 2009, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la transferencia de las siguientes acciones:

El señor José Dante del Pino Carrera, por sus propios y personales derechos cedió 3,000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, numeradas desde el 001 hasta la 3,000 inclusive a favor de la señora Sylvana Paola López del Pino, con cédula de identidad No. 0912176369

El señor José Dante del Pino Carrera, por sus propios y personales derechos cedió 6,720 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, numeradas desde el 3,001 hasta la 9,720 inclusive a favor del Ing. Fernando Arturo López Farfán, con cédula de identidad No. 130191896-5

El señor Luis Miguel Díaz Baldeón, por sus propios y personales derechos cedió 80 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, numeradas de 9,721 hasta el 9,800 inclusive a favor del Ingeniero Fernando Arturo López Farfán, con cédula de identidad No. 130191896-5

La señora Gioconda María Fuentes Alvarado, por sus propios y personales derechos, cedió 80 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, numeradas de 9,801 hasta 9,880 inclusive a favor del Ingeniero Fernando Arturo López Farfán, con cédula de identidad No. 130191896-5

La señora Elsa Raquel Veliz Mayorga, por sus propios y personales derechos, cedió 80 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, numeradas de 9,881 hasta el 9,960 inclusive a favor del Ingeniero Fernando Arturo López farfán, con cédula de identidad No. 130191896-5

---

En fe y verdad, a los 21 días del mes de Diciembre del 2009, en Guayaquil, Ecuador, a las 11:57 AM, yo, **Sylvana Paola López del Pino**, Gerente General de ALTECONSA S.A., suscribo y firmo la presente.

La señora Elsa Raquel Veliz Mayorga, por sus propios y personales derechos, cedió 80 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, numeradas de 9,881 hasta el 9,960 inclusive a favor del Ingeniero Fernando Arturo López farfán, con cédula de identidad No. 130191896-5

De esta forma el paquete accionarial quedaría de la siguiente manera:

- **Sylvana Paola López del Pino.-** propietaria de 3,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeras de 001 hasta la 3,000; y,
- **Fernando Arturo López Farfán.-** propietario de 7,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas de 1,001 hasta el 10,000 inclusive

Es preciso destacar, que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Por lo expuesto solicito se sirva registrar las transferencias aquí detalladas, para efectos de que conste en el Registro Público correspondiente, realizado lo cual, sírvase conferirme copia certificada de la nómina de acciones y accionistas de la compañía ALTECONSA S.A.

Atentamente,

  
**Sylvana Paola López del Pino.**  
GERENTE GENERAL

C/c. Archivo.